



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/1995/458
4 de junio de 1995
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

CUARTO INFORME DEL SECRETARIO GENERAL SOBRE LA MISIÓN DE VERIFICACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS EN ANGOLA (UNAVEM III)

I. INTRODUCCIÓN

1. Este informe se presenta de conformidad con el párrafo 7 de la resolución 976 (1995) del Consejo de Seguridad, de 8 de febrero de 1995, en la que el Consejo me pidió que le informara mensualmente acerca de los avances logrados en el despliegue de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola (UNAVEM III) y en la aplicación del Protocolo de Lusaka (S/1994/1441, anexo). Abarca los principales acontecimientos que se han producido desde mi último informe, presentado el 3 de mayo (S/1995/350).

II. SITUACIÓN POLÍTICA

2. Durante el período que se examina, mi Representante Especial, el Sr. Alioune Blondin Beye, continuó sus gestiones encaminadas a facilitar la aplicación del Protocolo de Lusaka y a consolidar los recientes avances ocurridos en los planos político y militar. Con el apoyo activo de los representantes de los tres Estados observadores (los Estados Unidos de América, la Federación de Rusia y Portugal), mantuvo contactos frecuentes con el Presidente de Angola, Sr. José Eduardo dos Santos, y con el Sr. Jonas Savimbi, Presidente de la Unión Nacional para la Independencia Total de Angola (UNITA), con miras a la celebración de una largamente esperada reunión entre ellos. Por otra parte, viajó al Zaire para entrevistarse con el Presidente Mobutu Sese Seko y a Zambia para celebrar consultas con el Presidente Frederick Chiluba.

3. El Presidente dos Santos y el Sr. Savimbi se reunieron en Lusaka el 6 de mayo de 1995. En sus conversaciones abarcaron todos los aspectos del proceso de paz y prometieron su cooperación para consolidar la paz en Angola y aplicar las disposiciones del Protocolo de Lusaka. También acordaron que su siguiente reunión tendría lugar en Luanda, en fecha no especificada. Al objeto de preparar esta reunión, dos altos funcionarios del Gobierno angoleño visitaron al Sr. Savimbi en Bailundo el 25 de mayo.

4. El 10 de mayo de 1995, me dirigí por carta al Presidente dos Santos y al Sr. Savimbi para felicitarlos por el éxito de su reunión. Al mismo tiempo, expresé la esperanza de que algunas de las cuestiones planteadas en Lusaka se resolvieran en su próxima reunión, a fin de poder acelerar el ritmo del proceso de paz. Expresé al Presidente dos Santos y al Sr. Savimbi la seguridad de que las Naciones Unidas seguían dispuestas a apoyar sus esfuerzos encaminados a lograr una paz duradera y la reconciliación en Angola. También escribí al Presidente Chiluba de Zambia para manifestarle mi agradecimiento por sus esfuerzos en hacer posible aquella importante reunión. Mi Representante Especial viajó a Zimbabwe y a Sudáfrica para informar a los Presidentes Robert Mugabe y Nelson Mandela sobre el nuevo impulso que la reunión había dado al proceso de paz.

5. La Comisión Mixta ha seguido supervisando los grandes acontecimientos políticos, militares y humanitarios relativos a la aplicación del Protocolo de Lusaka. En su reunión extraordinaria más reciente, celebrada el 18 de mayo en la ciudad de Lobito, la Comisión se centró en la apertura de caminos en todo el país y en la libre circulación de personas y mercancías. En un gesto encaminado a demostrar que actualmente se puede circular con seguridad por una carretera importante, los miembros de la Comisión, entre ellos mi Representante Especial, hicieron el viaje de ida y vuelta a Lobito por carretera, acontecimiento que fue acogido con mucha satisfacción por la población.

6. Otro acontecimiento positivo es que el Gobierno, por conducto del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), puso en libertad a 200 prisioneros de la UNITA que, según sus deseos, se reunieron con sus familias o fueron enviados al cuartel general de la UNITA en Bailundo.

7. También me complace informar de que, en espera del establecimiento de una estación de radio independiente de las Naciones Unidas, la UNAVEM ha iniciado la transmisión de un programa informativo, "Os caminhos da paz", aprovechando las instalaciones de radio y televisión facilitadas por el Gobierno de Angola. Entre tanto, la misión ha pedido al Gobierno que asigne frecuencias para la emisora de la UNAVEM.

III. CUESTIONES MILITARES Y POLICIALES

8. Tras haber examinado mi tercer informe de situación (S/1995/350), el Consejo de Seguridad, en su declaración presidencial del 3 de mayo (S/PRST/1995/27), observó con satisfacción los progresos logrados en la aplicación del Protocolo de Lusaka en lo que respecta, entre otras cosas, a la reducción de las violaciones de la cesación del fuego, la separación de las tropas, la cooperación entre las partes y la UNAVEM III, así como otros acontecimientos positivos. Al mismo tiempo, el Consejo expresó su preocupación por la lentitud con que se avanzaba en otros ámbitos. Subrayó la necesidad de que el Gobierno y la UNITA colaboraran más con las Naciones Unidas en la aplicación de las disposiciones principales del Protocolo de Lusaka y las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad. También insistió en la necesidad urgente del programa de remoción de minas y subrayó la atención que habría que prestar con urgencia a la cuestión del acantonamiento de los soldados de la UNITA, y de la retirada de las tropas gubernamentales a sus cuarteles.

/...

9. Durante el período que se examina, se mantuvo en general la cesación del fuego en Angola. Se ha reducido aún más el número de violaciones de la cesación del fuego y no se ha informado de incidentes importantes. Esto es motivo de satisfacción particular. Al mismo tiempo, ambas partes siguieron presentando protestas relativas a ataques en pequeña escala, realización de patrullas agresivas, incursiones y hostigamiento de civiles, en tanto que, en algunas zonas, el Gobierno habría distribuido armas a su personal de defensa civil. Pese a los considerables avances realizados, la segunda etapa de la separación de fuerzas, que abarca las provincias de Lunda Norte, Lunda Sul y Moxico, todavía no se ha completado. La UNAVEM ha hecho todo lo posible para resolver esa cuestión, tanto localmente como en el ámbito de la Comisión Mixta.

10. Entretanto, en su 15ª reunión ordinaria, celebrada el 11 de mayo, la Comisión Mixta aprobó formalmente una decisión en virtud de la cual, tras la desmovilización de las tropas del Gobierno y de la UNITA, las Fuerzas Armadas Angoleñas estarían constituidas en el futuro por unos 90.000 soldados, 74.000 de los cuales serían tropas de tierra aportadas en igual proporción por las dos partes. La fuerza de defensa nacional comprendería también fuerzas aéreas y navales de 11.000 y 5.000 efectivos, respectivamente. La UNAVEM sigue alentando al Gobierno y a la UNITA a que lleguen lo antes posible a una solución para la desmovilización, incluido un acuerdo sobre un calendario. Es evidente que toda esa operación exigirá amplios preparativos, ya que las fuerzas armadas integradas obligarán al Gobierno a proporcionar alojamiento adecuado, alimentación, vestidos, transporte y otros servicios y suministros esenciales.

11. Mi Representante Especial ha recibido una carta de la dirección de la UNITA en la que se proporcionan detalles adicionales acerca de sus fuerzas. Esto sin duda facilitará la formación de las Fuerzas Armadas Angoleñas. Es importante iniciar a la mayor brevedad posible un intercambio de información entre las partes sobre su equipo militar e instalaciones militares.

12. Se ha ultimado un plan para abordar las necesidades de la remoción de minas para el despliegue de las tropas de infantería de la UNAVEM y otras funciones esenciales de la Misión. En este marco, la UNAVEM ha exhortado encarecidamente al Gobierno y a la UNITA a que aceleren las operaciones de remoción de minas en todo el país, responsabilidad que asumieron al firmar el Protocolo de Lusaka. En varias partes del país se han iniciado las operaciones de remoción de minas y el Gobierno ha prometido 3 millones de dólares de los EE.UU. para actividades de remoción de minas, en particular para la adquisición urgente del equipo necesario. Confío en que los programas y organismos de las Naciones Unidas en Angola, así como las organizaciones no gubernamentales, prestarán toda la cooperación necesaria a la Misión en esta empresa. Este esfuerzo será complementado, en meses venideros, por la Escuela Central de Formación en Actividades de Remoción de Minas, que establecerán las Naciones Unidas.

13. Otro obstáculo que impide la libre circulación de la población y el pronto despliegue de las tropas de las Naciones Unidas son los desperfectos que han sufrido caminos y puentes. El Gobierno ha iniciado un programa importante de reparación de puentes, pero es necesario incrementar la capacidad de la UNAVEM para proporcionar el apoyo de ingeniería necesario para el movimiento de sus tropas. A este fin, tengo intención de reforzar el componente militar de la

UNAVEM mediante la adición de dos compañías de ingenieros especializadas, dentro de la fuerza autorizada de la Misión de 7.000 efectivos militares.

14. El Subsecretario General de Planificación y Apoyo del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, Teniente General Manfred Eisele, visitó Angola del 10 al 15 de mayo de 1995 para examinar con mi Representante Especial y los representantes del Gobierno y de la UNITA los principales problemas relacionados con la incorporación de tropas de las Naciones Unidas y para evaluar la situación sobre el terreno. Las recomendaciones del General Eisele han confirmado la necesidad de consolidar los recientes progresos alcanzados en el establecimiento de la UNAVEM III y ajustar el calendario para el despliegue de las unidades de infantería.

15. El batallón logístico de las Naciones Unidas desplegado en Lobito/Catumbela y Luanda ya es plenamente operacional y ha emprendido los preparativos para el establecimiento de bases logísticas y el despliegue de unidades complementarias. Además, se ha enviado a Angola un escuadrón de ingenieros, una unidad de transmisiones, un hospital de campaña y grupos de avanzada de otras unidades. Según el calendario revisado, se espera que el primer batallón de infantería llegue a Angola en la primera semana de junio, el despliegue del segundo se prevé para la primera mitad de julio y el tercero se desplegaría en la segunda mitad de julio. El posterior envío de efectivos de infantería de las Naciones Unidas dependerá del progreso que logren las partes en la apertura de las principales carreteras de acceso y la remoción de minas. Para contribuir a este proceso, la UNAVEM está contratando con una empresa privada la verificación de la existencia de minas en ciertos segmentos de las rutas del despliegue. Al mismo tiempo, se organizará el despliegue de batallones de infantería a la parte oriental del país como operación combinada tierra/aire. Una complicación adicional imprevista fue la decisión de un Estado Miembro, que inicialmente había indicado estar dispuesto a contribuir con un batallón de infantería a la UNAVEM, de retirar su oferta; la Secretaría está tratando activamente de encontrar un sustituto adecuado. Entre tanto, tras haber consultado con las dos partes, la UNAVEM está preparando el establecimiento de otros siete lugares de ubicación de equipo, además de los 60 ya existentes.

16. Al 30 de mayo, se han desplegado 210 observadores de policía civil de 19 países en los 29 lugares de ubicación de los equipos de la UNAVEM, incluidas las seis sedes regionales. Seguirán supervisando las actividades de la policía nacional, visitando centros de detención y estableciendo enlace con las autoridades locales. El grado de apoyo que han recibido de la policía nacional angoleña en las diversas partes del país ha sido desigual. Aunque esta cooperación ha sido alentadora en la mayor parte de las zonas, todavía hay mucho que mejorar en otras, ya que algunas autoridades policiales sostienen que no han recibido instrucciones para conceder a las Naciones Unidas acceso sin restricciones a instalaciones policiales o para proporcionarles toda la información, de conformidad con el Protocolo de Lusaka. Hasta ahora se han logrado pocos avances en el acuartelamiento de la policía gubernamental de reacción rápida, lo cual se debe principalmente a demoras en la preparación de acuartelamientos adecuados.

17. En varias ocasiones pasadas, se señaló a la atención del Consejo de Seguridad la precaria situación de la seguridad en Angola. Recientemente se ha

registrado un incremento de actos de bandidaje contra la población civil, incluso personal internacional. El 15 de mayo, un observador superior de policía de la UNAVEM, procedente de la Argentina, resultó muerto por disparos en Rwanda en un aparente acto de bandidaje. Deploro sinceramente ese asesinato. Mi Representante Especial ha transmitido mi profunda preocupación al Presidente dos Santos, el cual ha prometido investigar activamente el incidente y adoptar medidas adicionales para mejorar la seguridad del personal de las Naciones Unidas y de otro personal internacional. Al mismo tiempo, la UNAVEM III también ha reforzado las disposiciones de seguridad para su personal.

IV. SITUACIÓN HUMANITARIA

18. Los recientes avances en la esfera política también han impulsado las actividades humanitarias en apoyo del proceso de paz. Se espera que la apertura de carreteras prioritarias pueda realizarse ahora a un ritmo acelerado, siendo la remoción efectiva de las minas un factor fundamental a ese respecto, y que se puedan completar con rapidez los arreglos para la desmovilización. Sin embargo, es evidente que será necesario que la comunidad internacional aporte una corriente más fiable de recursos voluntarios para ayudar a Angola en su transición de una situación de guerra y de caos económico a una situación de rehabilitación y reconstrucción.

19. Durante el mes pasado, se han logrado avances en la apertura eficaz en función de los costos de comunicaciones terrestres para la entrega de asistencia humanitaria. El Programa Mundial de Alimentos (PMA) ha podido enviar su primer convoy desde Luanda a N'dalatando, la capital de la provincia de Kwanza Norte, por lo que se han suspendido los envíos de alimentos a esa ciudad por vía aérea. Prosigue la rehabilitación de esa carretera y de sus puentes en dirección hacia el este, lo que hará posible realizar entregas por vía terrestre en Malange también.

20. Desde mi último informe, se han registrado varios incidentes causados por minas, el más grave de ellos cerca de Kuito, donde las organizaciones no gubernamentales proporcionaron ayuda esencial para salvar a las víctimas. En el ínterin, organizaciones no gubernamentales especializadas en la remoción de minas siguen limpiando las zonas afectadas en las grandes ciudades y alrededor de ellas, y la organización Norwegian People's Aid ha iniciado un estudio de la situación en materia de minas en las provincias septentrionales. Se han emprendido programas de concienciación sobre el peligro representado por la minas y sobre cómo evitarlas destinados a los desplazados internos y a los refugiados, siendo el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) las organizaciones que desempeñan las funciones de dirección, bajo la coordinación de la Oficina Central de Actividades de Remoción de Minas establecida en el marco de la Dependencia de Coordinación de la Asistencia Humanitaria. Se están completando los estatutos del Instituto Nacional Angoleño de Actividades de Remoción de Minas y se tiene previsto que esa organización inicie en breve sus operaciones.

21. La Oficina de Desmovilización y Reinserción de la Dependencia de Coordinación de la Asistencia Humanitaria ha realizado entrevistas con una

muestra representativa de los combatientes (300 de las Fuerzas Armadas Angoleñas y otros tantos de la UNITA) para su estudio sobre las expectativas sociales y económicas de los soldados angoleños. El estudio se centra en tres temas principales: expectativas respecto del proceso de paz, expectativas socioeconómicas y perfiles culturales y educacionales de los soldados. Los resultados preliminares muestran un marcado interés en una desmovilización rápida y la voluntad de coexistir con los antiguos soldados de la parte opuesta. Se está elaborando el informe final sobre el estudio.

22. El personal de la Oficina de Desmovilización y Reinserción ha visitado Bailundo para mantener conversaciones con la UNITA sobre programas de salud para la fase de acuartelamiento. Esa Oficina también ha participado con la UNAVEM III en la evaluación de los lugares de establecimiento de las zonas de acuartelamiento. Mientras tanto, se está concluyendo la elaboración de los estatutos del Instituto de Reinserción de Angola, que se establecerá en el marco del Ministerio de Asuntos Sociales y Reinserción Social. Se están revisando los componentes de desmovilización y reintegración del llamamiento humanitario de las Naciones Unidas para Angola de 1995 a fin de tener en cuenta el acuerdo celebrado recientemente entre el Gobierno y la UNITA respecto de la incorporación de las fuerzas de la UNITA en el ejército nacional.

23. Los organismos humanitarios han comprobado que se ha producido una mejora de las condiciones de nutrición en algunas zonas, lo que les ha permitido suspender en esas zonas la distribución generalizada de alimentos. Sin embargo, las necesidades globales de asistencia humanitaria siguen siendo considerables. Según los resultados preliminares de una misión reciente de evaluación de cosechas de FAO/PMA, la cosecha de 1994/1995 es muy inferior a las expectativas normales, por lo que probablemente seguirá siendo necesaria en 1995 la prestación de asistencia alimentaria de carácter amplio. Sobre la base de la actual pauta de promesas y entregas de alimentos, el PMA puede enfrentarse a una reducción importante de los abastecimientos en una época tan temprana como julio. Esto podría poner en peligro las entregas en las zonas de acuartelamiento, en las que el suministro de alimentos constituye un elemento fundamental.

24. Lamento informar al Consejo de Seguridad de que, en los sectores no relacionados con la alimentación, la respuesta al llamamiento humanitario de las Naciones Unidas de 1995 sólo ha permitido obtener el 3% de la asistencia necesaria. Los retrasos en la confirmación de las promesas anunciadas en la reunión de donantes de febrero de 1995 pueden poner en peligro todos los programas humanitarios en Angola, con consecuencias dramáticas para la población civil. Insto una vez más a la comunidad internacional a que apoye a los organismos de las Naciones Unidas y a las organizaciones no gubernamentales a fin de que se puedan satisfacer las necesidades básicas del pueblo angoleño.

V. OBSERVACIONES

25. Desde mi último informe al Consejo, la aplicación del Protocolo de Lusaka ha entrado en una fase nueva y prometedora. La reunión tanto tiempo esperada entre el Presidente dos Santos y el Sr. Savimbi ha sido un acontecimiento

positivo de gran importancia que se espera que proporcione el impulso adicional necesario para que el proceso de paz avance. Un acuerdo temprano entre el Presidente de Angola y el dirigente de la UNITA en relación con las propuestas que se están debatiendo actualmente, seguido por la adopción de medidas concretas, reforzará aún más el proceso de paz de Lusaka. He alentado firmemente al Presidente dos Santos y al Sr. Savimbi a que se ocupen activamente del seguimiento de las cuestiones debatidas en su última reunión y a que, como se convino, convoquen una segunda reunión en Luanda lo más pronto posible.

26. El viaje por vía terrestre a Lobito de los miembros de la Comisión Mixta ha constituido otro acontecimiento importante. Ha tenido un efecto psicológico positivo sobre la población y ha promovido la confianza en el proceso de paz. Mi Representante Especial está haciendo los arreglos necesarios para la realización de una visita análoga a principios de junio a la ciudad de Negage, actualmente bajo el control de la UNITA.

27. El despliegue de los batallones de infantería de las Naciones Unidas debe ir acompañado de una cooperación aún mayor del Gobierno y de la UNITA con las Naciones Unidas para la aplicación de las disposiciones más importantes del Protocolo de Lusaka. Aunque recientemente se han logrado muchos avances, es necesario recordar a las partes que el proceso de paz va retrasado respecto de las previsiones y que será necesario hacer grandes esfuerzos para compensar esos retrasos. Deben reforzarse las medidas adoptadas recientemente por el Gobierno y la UNITA para iniciar la remoción de minas y la rehabilitación de carreteras, teniendo en cuenta la necesidad urgente de acelerar la libre circulación de las personas y las mercancías en todo el país y de facilitar el despliegue en el interior de las tropas de las Naciones Unidas. Una vez más, insto a la comunidad internacional a que apoye esos esfuerzos fundamentales, en particular proporcionando el equipo necesario.

28. También insto a las partes a que concuerden las modalidades de establecimiento de las nuevas fuerzas armadas integradas e inicien los preparativos para la desmovilización de las tropas de la UNITA y la retirada de las fuerzas gubernamentales a sus cuarteles, tareas que representarán un reto formidable para todos los interesados. Las iniciativas en esa dirección deben reforzarse con medidas adicionales de fomento de la confianza. Es particularmente importante para ambas partes iniciar una campaña amplia de desarme de civiles en todo el país bajo la supervisión y el apoyo de las Naciones Unidas. La enorme proliferación de armas entre el personal civil amenaza la seguridad y podría socavar los logros obtenidos mediante el proceso de paz.

29. Corresponde al Gobierno y a la UNITA garantizar la seguridad y protección de todo el personal de las Naciones Unidas en Angola, a fin de evitar incidentes trágicos como el que se ha producido, en que un observador de policía de las Naciones Unidas ha perdido la vida. Esta es una condición fundamental para el despliegue del personal internacional en diversas partes de Angola y para el éxito de las operaciones de las Naciones Unidas en el país.

30. Según adquiere impulso el proceso de paz, el papel de la asistencia humanitaria en la promoción y consolidación de la paz adquiere una importancia adicional. En el informe en que propuse el establecimiento de la UNAVEM III (S/1995/97) hice hincapié en que muchas actividades humanitarias relacionadas con el proceso de paz, inclusive los programas fundamentales de remoción de

minas y desmovilización de tropas, dependían en gran medida de contribuciones voluntarias para su financiación. Es desalentador que hasta el momento sólo se haya recibido el 15% de los recursos solicitados en el llamamiento humanitario para Angola de 1995. Hago un llamamiento a la comunidad internacional para que se repongan de modo urgente las reservas con fines humanitarios destinadas a Angola. Los acontecimientos positivos señalados anteriormente deben estimular a los donantes a empeñarse más a fondo en proporcionar apoyo a programas que son fundamentales.

ANEXO

Personal militar y de policía civil de la UNAVEM III

(al 30 de mayo de 1995)

<u>País</u>	<u>Observadores militares</u>	<u>Oficiales de la policía civil</u>	<u>Personal médico militar</u>	<u>Oficiales de estado mayor</u>	<u>Soldados</u>	<u>Total</u>
Argelia	10					10
Argentina	2	2				4
Bangladesh	10	11				21
Brasil	19	17	11			47
Bulgaria	10	10				20
Congo	8					8
Egipto	10	10				20
Eslovaquia	5					5
Federación de Rusia	10					10
Fiji		8				8
Francia	8					8
Guinea-Bissau	20	6				26
Hungría	10	15				25
India	20	19		2	214	256
Jordania	21	20				41
Kenya	10					10
Malasia	20	20				40
Malí	10	7				17
Marruecos		2				2
Nigeria	21	15				36
Noruega	4					4
Nueva Zelandia	5					5
Países Bajos	15	10				25
Pakistán	5					5
Polonia	7					7
Portugal	8	1		20	101	130
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte				8	659	667
Rumania				27	110	137
Senegal	10					10
Suecia	20					20
Uruguay	10	9		29	80	128
Zambia	10	10				20
Zimbabwe	<u>21</u>	<u>17</u>	<u>—</u>	<u>3</u>	<u>—</u>	<u>41</u>
Total	<u>339</u>	<u>210</u>	<u>11</u>	<u>89</u>	<u>1 164</u>	<u>1 813</u>

S/1995/458

Español

Página 10